ANEXO N° 01

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS N° 02 - 2018-OSINFOR

PRÁCTICAS PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA

ENTIDAD	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
ÁREA	Oficina Desconcentrada de Pucallpa
N° DE PRACTICANTES	01
TIPO DE PRÁCTICAS	Prácticas Profesionales
CARRERAS	Administración, Contabilidad y carreras afines.
REQUISITITOS MÍNIMOS	• Egresado de la carrera universitaria de Administración o afines. • Conocimiento de office a nivel básico.
COMPETENCIAS	• Buena redacción, capacidad de sintesis • Capacidad para trabajar en equipo. • Proactividad, responsabilidad, compromiso y capacidad para trabajar bajo presión.
ACTIVIDADES	• Apoyo en tramitar los documentos que ingrese o genere la OD Pucallpa, verificando la foliación de dichos documentos, realizando el seguimiento y control respectivo hasta su archivo. • Apoyo en control de cargos de documentos notificados por la OD Pucallpa. • Apoyo en la coordinación y control de la agenda de reuniones de la jefatura de la OD Pucallpa facilitando la obtención de los recursos tales como: informes, documentos y otros. • Apoyo en otras funciones que le asigne el jefe inmediato.
SUBVENCIÓN ECONÓMICA	S/ 1,000.00 soles mensuales
DURACIÓN	1 meses
POSTULACIÓN	Los egresados interesados en participar deben presentar los documentos siguientes: a. Solicitud de Prácticas Profesionales, Pre Profesionales y Técnicas con indicación de los apellidos y nombres y especialidad (Anexo 02). b. Ficha de datos personales del practicante (Anexo 3). c. Curriculum Vitae documentado (incluir copia de DNI). Plazo: Presentación del 29 al 07 de diciembre del 2018 en la Oficina Desconcentrada de Pucallpa (Jr. Mariscal Cáceres 457 – Pucallpa).

OSINFOR
OFICINA DESCONCENTRADA DE PUCALLPA
V° B°
JEFE (e)

*"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070 – 2013 PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad, confiabilidad e integridad pueden ser verificada en **el SITD, Menú Consulta >> Doc. Internos Generales.**"*